

PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A., fue constituida en la provincia de Pichincha, cantón Quito, el 30 de julio de 1999 y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 17 de agosto de 1999. Su objeto social es la comercialización de toda clase de productos derivados del papel y afines, así como materiales, equipos y suministros de oficina, que podrá efectuarse por cualquiera de los medios legalmente previstos en el país.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Proveedora Andina de papel Andipapel S.A., al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo promedio de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los inmuebles son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

Cualquier aumento en la revaluación de los inmuebles se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se compensa la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de inmuebles incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	50 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	3 años
Equipos de oficina	10 años

2.7.5 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando valoraciones actuariales o estimaciones realizadas por la Administración al final de cada período.

2.10.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación final del período.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

2.12. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a valores en caja y bancos por US\$ 27.529,33 y US\$ 8.611,83; respectivamente.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	1.436.211.39	882.535.73
Otras cuentas por cobrar	7.652.07	1.609.11
Provisión para cuentas incobrables	<u>(2.829.75)</u>	<u>-</u>
Total	<u>1.440.933.71</u>	<u>884.144.84</u>

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

El movimiento de la provisión es como sigue:

	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año, neto	.
Provisión del año	13.397,44
Castigos	(10.467,89)
Saldo al cierre	<u>2.929,75</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a productos terminados disponibles para la venta.

NOTA 7.- ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario por ISD	6.435,77	108.086,29
Crédito tributario por retenciones	21.725,54	21.393,38
Crédito tributario de IVA	<u>4.924,78</u>	<u>3.334,71</u>
Total	<u>33.086,09</u>	<u>132.814,38</u>

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Años de vida útil</u>
Terrenos	338.735,00	338.735,00	
Edificios	456.641,53	456.641,53	50 años
Muebles y enseres	25.406,41	25.406,41	10 años
Maquinaria y equipo	139.235,22	152.993,74	10 años
Equipo de oficina	21.227,92	21.227,92	10 años
Equipos de computación	10.855,96	10.855,96	3 años
Vehículos	<u>139.662,92</u>	<u>170.878,17</u>	5 años
	1.131.764,96	1.178.738,73	
Depreciación acumulada	<u>(356.907,15)</u>	<u>(348.174,82)</u>	
Total	<u>774.857,81</u>	<u>828.563,91</u>	

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPO
(Continuación)

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año, neto	828.563,91	903.348,90
Adiciones / Retiros, neto	(8.382,85)	(15.216,17)
Gasto depreciación	<u>(47.323,45)</u>	<u>(59.588,82)</u>
Saldo al cierre	<u>774.857,61</u>	<u>828.563,91</u>

NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a una cuenta por cobrar sobre la cual se mantiene un acuerdo formal de negocios.

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores Locales	1.342.943,96	950.074,80
Proveedores del Exterior (1)	<u>511.118,84</u>	<u>529.225,21</u>
Total	<u>1.854.062,80</u>	<u>1.479.300,01</u>

(1) Corresponde a obligaciones con proveedores del exterior por compra de inventarios.

NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Con la Administración Tributaria	3,018,90	3,919,86
Con el IESS	4,076,58	3,757,46
Beneficios a empleados	4,272,30	4,473,59
Participación a trabajadores (Ver Nota 12)	<u>9,193,84</u>	<u>-</u>
Total	<u>20,563,62</u>	<u>12,160,91</u>

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad (Pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	81.292,28	(95.828,00)
15% participación empleados (Ver Nota 11)	(9.193,84)	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	52.098,44	(95.828,00)
Gastos no deducibles	101.822,60	83.356,05
Amortización de pérdidas tributarias	(6.206,16)	-
Base imponible (Pérdida sujeta a amortización)	147.714,97	(12.471,95)
Impuesto a la renta causado	36.928,74	-
Anticipo de impuesto a la renta determinado	24.716,60	30.931,50
Exoneración del 40% sobre el saldo del anticipo	-	(12.372,60)
Impuesto a la renta el mayor (1)	36.928,74	18.558,90
Retenciones en la fuente del año	(37.526,89)	(39.952,28)
Crédito tributario años anteriores	(21.127,39)	-
Crédito tributario de ISD	(6.435,77)	(108.086,29)
Crédito tributario	(28.161,31)	(128.479,67)

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

- (1) De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

Para el año 2017, y con base a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 210, de fecha 20 de noviembre de 2017, la Compañía aplicó la rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al presente período fiscal.

NOTA 13.- PROVISIÓN POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, corresponde a provisión por jubilación patronal determinada por un actuario independiente, el movimiento es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	46.751,98	66.141,24
Provisión	9.737,40	10.802,10
Pagos	-	(30.191,36)
Saldo al cierre	<u>56.489,38</u>	<u>46.751,98</u>

NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital de la Compañía está constituido por 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 20 cada una.

NOTA 15.- SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES Y EQUIPO

Registra la valoración de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El saldo de la reserva por revaluación de un efecto de propiedad, planta y equipo podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo o al momento de la baja del activo

NOTA 16.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente a ingresos por comercialización de adhesivos, papel y otros similares.

NOTA 17.- COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

Al 31 de diciembre, el costo de ventas y gastos de administración y de ventas se conforman:

	2018	2017
Costo de ventas:		
Materiales utilizados	3.380.088,92	2.732.559,81
Otros costos indirectos	3.008,80	4.855,32
Total costos operativos	3.383.097,72	2.737.415,13
Gastos de administración y ventas:		
Gastos de administración	132.560,14	121.741,01
Gastos de ventas	355.814,24	438.755,92
Sumar	488.374,38	560.496,93

NOTA 18.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2018, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación.

- Mediante Registro Oficial No. 171 del 30 de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0001, en la cual se establece el Instructivo sobre sociedades de Interés Público; requiriendo entre otros aspectos la obligatoriedad de contar con auditoría externa.
- Mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal; en la cual se establece entre otros aspectos los siguientes:
 - Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras con el Estado y con otras entidades públicas.
 - Incentivos tributarios para la atracción de inversiones y generación de empleo.
 - Reformas enfocadas al desarrollo de viviendas de interés social.
 - Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico.

En esta Ley se incorporan algunos cambios a otras Leyes, incluyendo la Ley de Régimen Tributario Interno, que incorporan los siguientes aspectos:

- ✓ Se establece la tabla para Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.

NOTA 18.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES
(Continuación)

- ✓ Exoneración de impuesto a la renta en 10 puntos porcentuales para sujetos pasivos y administradores ubicados en zonas de desarrollo económico.
- ✓ Se establece el mecanismo para el cálculo de retenciones en el pago de dividendos.
- ✓ Se determina el tratamiento sobre el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, que en caso de superar al impuesto causado constituye un crédito tributario.
- ✓ El uso del crédito tributario por IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Se incorporan reformas en la tarifa del ICE para los productos establecidos en la normativa.
- ✓ Exención de pago de patentes y 1.5 por mil a las compañías que tengan como único objeto social ser tenedoras de acciones.
- Mediante Decreto No. 570 de fecha 22 de noviembre de 2018 se exonera del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio 2018, para los contribuyentes cuyo domicilio principal se encuentre en las provincias de Manabí y Esmeraldas que desarrollen actividades productivas. Igualmente tendrán derecho a esta exoneración aquellas sociedades cuyo domicilio se encuentre fuera de estas provincias pero que desarrollen actividades productivas en las dos provincias señaladas. Si los contribuyentes hubieran cancelados el anticipo podrán solicitar la devolución correspondiente.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se efectuaron cambios en el Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno, entre los cuales tenemos:

- La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y jubilación patronal, serán considerados como gastos deducibles; para lo cual obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, en los casos que indica la normativa.
- Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad son aquellos que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a US\$ 180.000 o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a US\$ 300.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a US\$ 240.000.

NOTA 18.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Mediante Registro Oficial No. 396 del 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0041, en la cual se expide las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; entre los principales cambios se encuentra la obligatoriedad de contratar una auditoría externa independiente a la de los estados financieros, quien se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en dicha normativa.

NOTA 19.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 20.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía y realiza el seguimiento de cobro mediante su departamento de cartera.

NOTA 20.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

(Continuación)

La evaluación del crédito se evalúa continuamente; y la Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: (US\$ 339.852)

Índice de liquidez: 77%

Pasivos totales / patrimonio: 4.22 veces

NOTA 21.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 22.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 31 de enero de 2019, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.